

Buenos Aires, 6 de febrero de 1975.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/53 y Reglamento para la Justicia Nacional (Acuerdo del 3 de marzo de 1968) rectifíquese la resolución del Tribunal Nº 936/74, en lo referente a la designación como Auxiliar Subordinado de Corte (Personal Administrativo y Técnico) de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación, de la señora Lucila A. Manson Claps, en el sentido de que la misma deberá figurar en lo sucesivo en los Registros de esta Corte Suprema como **LUCILA AMELIA MANSÓN**.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

MIGUEL ANGEL BERCAITZ MANUEL ARAUZ CASTEX

ERNESTO CORVALAN NANCLARES

ES COPIA



ARTURO ALONSO GOMEZ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION